

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA PARA EL
PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PARA LA “ADQUISICION DE
VOLQUETAS DE 14M3 PARA EL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS DEL
CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO:
SIE-GADMA-11-2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	
Nombre de la entidad contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA RUC: 1560000430001 Ecuador –Napo – Archidona Dirección: Av. Napo y Transversal 16, Barrio 13 Abril Teléfono: 063731420 Ext. 28 Contacto: Ing. Edissón David Valdospin Córdova Correo electrónico: david.valdospin@archidona.gob.ec
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-GADMA-11-2022
Código CPC Nivel 5:	49114
Código CPC Nivel 9:	4911400114
Descripción de la Contratación	“ADQUISICION DE VOLQUETAS DE 14M3 PARA EL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS DEL CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”

Cantidad:	4 volquetas de 14m3
Monto Sin IVA:	De acuerdo al art 265 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72 reformada, indica: "Presupuesto referencial.- Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible, sin embargo, las entidades contratantes deberán registrarlo al momento de la creación de dicho procedimiento en el Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE".
Plazo de ejecución:	El plazo de entrega es de 90 días contados a partir de la entrega del anticipo. En caso de incumplimiento, esta entidad remitirá obligatoriamente al SERCOP el cual aplicará las sanciones correspondientes conforme lo establece el Art. 98 del LOSNCP, esto es que se declare contratista incumplido.
Condiciones de pago:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona, entregará al contratista en calidad de anticipo el 70% del contrato, y; el 30%, se cancelará contra entrega de los bienes y condiciones; previa legalización del acta entrega-recepción e informe técnico.
Documentos habilitantes	El pago se realizará mediante previa presentación de la facture.

para el pago:	Acta Entrega Recepción Orden de Ingreso a bodega debidamente legalizada con la firma del Guardalmacén de la Institución, del proveedor o su representante y; Informe de Entrega a Satisfacción por parte del Administrador de Contrato.
Cantidad del bien o servicio objeto de la contratación:	Ver información en " Pliegos y Especificaciones Técnicas "
Tipo de compra:	Bien
Tipo de Contratación que se aplicará:	Subasta Inversa Electrónica: Si el Proceso está sujeto a Puja o Negociación según Art. 46 y 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso de contratación pública.
La dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas.	Dirección para la presentación de ofertas: la oferta se receptorá a través del Sistema Oficial de Compras Públicas (SOCE). Y de acuerdo a lo establecido en pliegos y Especificaciones Técnicas. Fecha límite para la presentación de ofertas: la fecha y hora límite se encontrará publicada en el cronograma del proceso de contratación que consta en el Portal del SERCOP; www.compraspublicas.gob.ec cronograma acorde a los términos establecidos en el Acuerdo Comercial. La presentación de las ofertas deberán remitirse OBLIGATORIAMENTE por el siguiente canal digital: Coordinación de compras públicas en CD Magnético
Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación	El idioma que se utilizará para la presentación de ofertas es el IDIOMA ESPAÑOL
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Selección de un número de proveedores calificados para la invitación:	No aplica

Atentamente,

Ing. Luis Huilcapi Jiménez

DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE ARCHIDONA